

P. Suárez, que, si por una parte se pusieran las oraciones de los santos y de toda la corte celestial, y por otra las de María, más podría ella sola que todos los santos y ángeles del cielo.

Más, como su divino Hijo Jesús, no por todos pide la Madre de Dios con voluntad igualmente eficaz. Pide por los pecadores, por los justos por los vivos, por los difuntos, por los predestinados, y especialmente por sus devotos; lo que nos debe animar a ser muy devotos de María. Y después que hemos visto la Mediación de la Virgen como *Abogada nuestra*, pasemos a otro título.

IV

La Divina Maternidad Espiritual

El Papa Pío X en la Encíclica *Ad diem illum*, sobre el Jubileo de la Inmaculada, dice: «¿No es acaso María la Madre de Cristo? Por consiguiente, es también Madre nuestra... El Verbo hecho carne, es también el Salvador del linaje humano; en cuanto Hombre-Dios tuvo un cuerpo físico; en cuanto Salvador de la humana familia, tuvo un cuerpo espiritual y místico... En el mismo único seno, pues, de su castísima Madre, Cristo tomó carne y unió a Sí el cuerpo espiritual, formado por cuantos habían de creer en El... De aquí es que, en modo ciertamente espiritual y místico, somos llamados hijos de María, y María es nuestra Madre.»

Claro es que en el orden natural no puede ser María Madre nuestra y por esto, la Iglesia prohibió el 23 de Marzo de 1908 el título de *Maternidad humana de María*, que el Padre Agustín Blanc y Ferrer, C. M. F., atribuyó a la Madre de Dios, en un arrebatado de su fervor y devoción a María. Somos hijos adoptivos y espirituales de la Reina de los cielos. Desde que la Virgen María impetra las gracias a los mortales, es Madre de ellos; y esta maternidad se consolidó en la Encarnación del Verbo, se confirmó en la Presentación de su Hijo al templo y se consumó en el Calvario. Admirado de esta nuestra grandeza, de que la Madre de Dios sea también nuestra, exclama el seráfico Fr. Conrado de Sajonia: *Benedicta Mater, per quam Christus est noster Frater*. Bendita Madre, por quien Cristo es nuestro Hermano! (*Speculum B. M. Virginis Lect. X.*)

No podemos menos de recordar la herencia que nos dejó Jesús en el Calvario: *Mulier, ecce filius tuus*, «mujer he ahí tu hijo; después dijo al discípulo: He ahí a tu madre. Y desde aquella hora el discípulo la recibió por suya.» Por más que Ceulemán y otros pocos intérpretes de alguna nota, piensen que estas palabras sólo se refieren a S. Juan y a la Virgen, y no a todos los hombres, el sentido tradicional las aplica a todo el género humano. *In Joanne intelligimus omnes animas electorum*, dice S. Bernardino de Sena (Serm. 55, c. 3). Es, pues, gran consuelo para los hijos de Adán, que Jesús haya manifestado tan expresamente su voluntad a favor de ellos, dejando su propia Madre también para Madre de ellos. Sin embargo, ya hemos explicado el origen de la *Divina Maternidad Espiritual de María*, y la verdad de esta doctrina católica no depende sólo de este texto de la Sagrada Escritura.